

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria No. 12

Sesión Extraordinaria No.12, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiséis de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciada Maria Eugenia Trejos Fonseca, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciado Mario Villamizar Rodriguez, Horacio Barrantes Gutierrez, regidores suplentes Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Rodrigo Nuñez Sánchez, Guillermo Vega Campos, Hernan Alfaro Arias, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Miguel Ángel Alfaro Pérez, Norman Gómez Guevara, Elizabeth Ramírez Falcó, el suplente Marvin Vargas Carvajal, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero, el señor Alcalde Rolando Hidalgo Villegas

SESION EXTRAORDINARIA NO. 12

Tema Único: Atender a las fuerzas vivas del distrito centro

1-Asociación de Desarrollo de Betania. 2-Grupo Amor Al Enfermo, 3-Cámara de Turismo y Comercio, 4-Cruz Roja, 5-Asociación Funeraria Barbareña, 6- Centro Diurno de Ancianos, 7-Comité de Deportes, 8-CEN CINAI, 9-Grupo Scout, 10- Consejo Económico Parroquial, 11-Junta de Educación Escuela Juan Mora Fernández, 12-Junta Administrativa Liceo de Santa Bárbara, 13- Asociación de Cultura, 14-Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara Centro 15-Comité de la Persona Joven. 16- Consejo de Distrito.

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez solicita alterar el Orden del DIA para incluir el capitulo de informe de comisiones

ACUERDO NO. 412-2010

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para incluir el capitulo de informe de comisiones. Acuerdo firme

ARTICULO NO. 1

INFORME DE COMISIONES

A-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos Numero 029.-CAJMSB-2010, reunión celebrada el 25 de agosto del 2010, con la asistencia de los regidores Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro y Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde y dice así:

La Comisión de Asuntos Jurídicos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; artículo 4 y 13 del Código Municipal emite el siguiente dictamen:

ASUNTO: RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORITA CYNTHIA SALAS CHAVARRÍA.

RESULTANDO

Primero: Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria número diecisiete del día veinticuatro de agosto del dos mil diez, recibe en alzada, recurso de apelación presentado por la señorita Cynthia Salas Chavarría, Proveedora Municipal, contra la resolución de la Alcaldía Municipal contenida en el oficio número OAMSB-263-2010 de fecha primero de junio del dos mil diez, recurso que se traslada a esta Comisión para su estudio y pronunciamiento.

CONSIDERANDO

Primero: Que el artículo 162 del Código Municipal establece "... Cualquier decisión de la Alcaldía municipal, emitida directamente o conocida en alzada, contra lo resuelto, por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeta a los recursos de revocatoria ante la misma Alcaldía y apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, los cuales deberán interponerse dentro del quinto día..."

Segundo: Que el recurso de apelación interpuesto por la recurrente lo interpone contra un acto emanado directamente de la Alcaldía Municipal, por lo que al tenor de lo regulado en el artículo 162 de Código Municipal, lo procedente es remitir el expediente al Tribunal Contencioso-Administrativo para sea ese Tribunal, quién conozca en alzada, el referido recurso de apelación.

POR TANTO ESTA COMISIÓN EN FORMA UNÁNIME ACUERDA:

Que con base en el artículo 162 de Código Municipal, se proceda a remitir en forma inmediata el expediente al Tribunal Contencioso-Administrativo para sea ese Tribunal, quién conozca en alzada, el recurso de apelación presentado por la señorita Cynthia Salas Chavarría, Proveedora Municipal, contra la resolución de la Alcaldía Municipal contenida en el oficio número OAMSB-263-2010.

ACUERDO No. 413-2010

El Concejo Municipal por votación unánime aprueba el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos Numero 029-CAJMSB-2010. Acuerdo firme B-Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHP-026-2010, reunión celebrada el día 25 de agosto del 2010, con la asistencia de los regidores Licenciado Mario Villamizar Rodriguez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro y Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde y dice así:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 4, 13, 17 y 100 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones emite el siguiente dictamen, con fundamento en lo siguiente:

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Concejo Municipal recibió del Departamento de proveeduría el expediente de la Licitación Abreviada número 2010- 000004-CL **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DOS CÁMARAS EXTERNAS DE VIDEO PARA MONITOREO EN RED Y EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO"** , para que la adjudicación de esa Licitación fuera aprobada y se ordenara su pago.

PRIMERO: Que el Concejo Municipal en la sesión ordinaria número diecisiete, del día veinticuatro de agosto del 2010, mediante el acuerdo número 361-2010, remitió a esta Comisión el expediente de la referida licitación para su estudio y dictamen.

SEGUNDO: Que esta comisión mediante el dictamen número 024 -10, aprobado por el Concejo municipal mediante el acuerdo número 386-2010, del día diecisiete de agosto del dos mil diez, estimó procedente no aprobar la adjudicación hasta tanto no conociera el Concejo Municipal el contenido del convenio a suscribirse entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En la sesión ordinaria número diecisiete de día veinticuatro de agosto del dos mil diez, el Concejo Municipal vuelve a recibir el expediente de la Licitación Abreviada número 2010- 000004-CL **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DOS CÁMARAS EXTERNAS DE VIDEO PARA MONITOREO EN RED Y EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO"**, conteniendo dicho expediente, el borrador del CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, mismo que ha sido estudiado por esta Comisión y que lo encuentra conforme a los intereses de la Municipalidad.

SEGUNDO: Que a folio 123 del expediente de la Licitación Abreviada número 2010-000004-CI, consta el oficio No. 0696-DI-2010 de la Dirección de Informática del Ministerio de Seguridad Pública, hacen del conocimiento de la Municipalidad de Santa Bárbara, que según un estudio realizado a la oferta realizada por SONMSION S.A., las dos opciones presentadas por este oferente, cumplen a cabalidad con lo solicitado y demás que son compatibles con la plataforma con que cuenta ese Ministerio, en cuanto al Circuito **Cerrado de Televisión (CCTV)**.

TERCERO: Que a folio 124 del expediente de la referida licitación, consta el oficio No. OAMSB-390-2010 de la Alcaldía Municipal, donde el señor Rolando Hidalgo, hace del conocimiento de la señorita Cynthia Salas, Proveedora Municipal, que el precio ofertado por la oferente, en la opción base está un poco más alta del monto proyectado inicialmente en la solicitud de licitación y la opción alternativa que también cumple, se encuentra en un monto menor al proyectado, favoreciendo los intereses y necesidades de la Municipalidad.

POR TANTO ESTA COMISIÓN EN FORMA UNÁNIME ACUERDA:

PRIMERO: Instruir al señor Alcalde para que proceda a suscribir el **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA LA ÍMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**.

SEGUNDO: Aprobar la adjudicación de la OFERTA OPCIONAL presentada por la empresa SONIVISION S.A., con relación a la Licitación Abreviada número **2010- 000004-CI "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DOS CÁMARAS EXTERNAS DE VIDEO PARA MONITOREO EN RED Y EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO"**, por un monto de veinte mil seiscientos sesenta y cinco dólares exactos (\$20,665.00), que corresponden a un monto de diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil once colones exactos (¢10,858,011.00) y aprobar el pago respectivo.

ACUERDO NO. 414-2010

El Concejo Municipal por votación unánime aprueba el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Numero CHP-026-2010. Acuerdo firme

ARTICULO NO. 2

ATENCIÓN A LA FUERZAS VIVAS DEL DISTRITO CENTRO

La señorita presidenta municipal Venus Gutiérrez le brinda un saludo de buenas noches a los vecinos y vecinas del distrito centro, gracias por hacer el sacrificio bajo esta lluvia tan intensa que tenemos y acudir a la invitación que el Concejo les hizo llegar. En realidad con ustedes concluimos una secuencia de visitas de sesiones en realizamos en los diferentes distritos, a ustedes los dejamos de último porque era el centro. Sean de verdad bienvenidos, un agradecimiento por acompañarnos y procedo a darle la palabra al primer grupo.

1-ASOCIACION DE DESARROLLO DE BETANIA

La señora Lilliam Arguedas miembro de la Asociación de Betania brinda un saludo de buenas noches al señor Alcalde, a los regidores y agradecemos la invitación de estar acá esta noche, igualmente queremos felicitarlos, porque ustedes fueron las personas que el pueblo de Santa Bárbara escogió. Nosotros esperamos que no nos fallen, que nos ayuden, que trabajemos en equipo esa es nuestra idea. Entonces vamos a tratar de ser lo mas breve posible. Tuve que hacer a la carrera unos carteles para explicar nuestro objetivo en la comunidad de Betania. Primeramente aclarar que en Betania no es una asociación de desarrollo comunal, sino que es una asociación de vecinos que tiene una especie de corte privado. Nosotros estamos trabajando en 5 ejes: lo presentamos con un árbol, entonces abajo dice que por sus frutos lo reconoceréis verdad, entonces resulta que tiene 5 ejes temáticos. Esta el área deportivo cultural, en este momento como Betania es una comunidad muy pobre y no tiene ninguna área para que los niños jueguen, ninguna área deportiva, nos prestaron un lote y estamos haciendo un parquecito, y como pueden observar en el dibujo vienen unas hamacas, canchas y unas mesitas. Por otro lado existe una bolsa de trabajo, nosotros les hacemos el currículo y tratamos de conseguirle trabajo a las personas y por otro lado hemos trabajado en el campo espiritual y económico, a través de pequeñas donaciones de cartones de huevos, la semana del alimento y aparte de eso apoyo espiritual especialmente a las personas de las gradas que están pasando una situación muy difícil. En la parte ambiental tenemos varios proyectos y queremos que nos apoyen, son varios y no hemos empezado a ejecutarlos, uno es el proyecto de bandera azul que ya lo tenemos en blanco y negro, o sea en papel, tenemos otro que es el proyecto de la feria ecológica que esperamos presentárselo a la Cámara de Turismo para ver si nos apoyan ahora en la tercera semana de setiembre y el otro es la limpieza del Río Potrerillos, un diagnostico del río Potrerillos que va muy bien junto con el programa ambiental que tienen acá para el mejoramiento del acueducto. Betania es una comunidad que ha sido muy conflictiva entonces hemos tenido que trabajar a través de comisiones. Tenemos una comisión que se ocupa de la parte deportiva y cultural, una comisión de la parte laboral y todo eso lo hemos metido dentro de un concepto integral de seguridad comunitaria, nosotros le proponemos a las personas trabajo, un lugar donde pueden recrearse, desarrollar cultural y estamos también limpiando los lotes con basura, entonces en ese sentido en forma integral estamos mejorando la seguridad de la comunidad evitando que los jóvenes y niños

caigan en problemas de vicios. Otro proyecto son las necesidades que en este momento tiene Betania que sacamos un diagnostico que hicimos a la comunidad.

En Betania necesitamos un nuevo acueducto, hay nuevas fuentes de agua viva que se pueden captar y tener mas agua. Reparación del asfaltado de la calzada del centro de la calle y una propuesta para construir cunetas que le vamos a presentar a don Rolando, que los mismos vecinos van a financiar las cunetas a través de un impuesto. Un comedor con guardería para niños, porque hay mucha pobreza. Un control de los permiso de construcción en las áreas de manantiales y luego un programa que nos ayude para reciclar. La parte más urgente que es el problema de los vecinos de las gradas de Betania. Si bien es cierto el Ministerio de Salud declaró inhabitable esa parte, todo el área de las gradas, como pueden observar viene desde el río Potrerillos hasta las gradas y más, que todas esas personas que viven en esa área están en peligro de deslizamiento, están en peligro de derrumbe, eso lo reconocemos que es un riesgo, pero resulta que aunque la sala cuarta rechazó el recurso que ellos habían puesto contra el Ministerio de Salud, la resolución de la sala cuarta dijo que las instituciones están obligadas a reubicar a esas personas, por lo menos las 10 familias, don Rolando nos dijo que están buscando un terreno grande, no se como le fue con eso.

El señor Alcalde Rolando Hidalgo, buenas noches vecinos de Betania, respecto a los terrenos realizamos unas visitas con las regidoras Venus y Ana Cecilia a unos terrenos, pero ahí estamos estudiándolos, dándole seguimiento

Bueno nuestra exposición termina aquí, para que ustedes nos digan que podemos hacer para no tener que incurrir en un recurso de amparo y toda esa cuestión verdad.

Toma la palabra la regidora Karen Fonseca, vecinos de Betania dentro de los proyectos que ustedes tienen hablamos de la guardería y la solución a los problemas de vivienda que ustedes requieren, en cuanto a la guardería el salón comunal puede servirles a ustedes como para hacer en alguna medida la sala de cuidado de los menores y alquilarlo talvez a un grupo de mujeres que quieran trabajar con niños, que tenga capacitación, porque tengo entendido que muchas mujeres han recibido capacitación para tener una guardería, lo que pasa es que no tienen los medios económicos para enfrentar el ponerlas solas, entonces que han pensado ustedes al respecto.

Manifiesta la señora Lilliam Arguedas, nosotros si vemos la viabilidad, solo que nosotros le pedimos a la municipalidad una lista de materiales para que nos ayudaran con eso precisamente, porque ese salón hay que hacerle una puerta lateral, hay que acondicionarlo para la guardería. De hecho hay varias señoras que se han ofrecido voluntariamente asumir el cuidado de los niños, hablamos con el IMAS y ellos nos dijeron que si, que lo podemos integrar dentro del proyecto que tiene doña Laura Chinchilla. En este momento lo que nos está atrasando es hacer una Asociación de Desarrollo Comunal de Betania, para eso hicimos el diagnostico donde salieron esas necesidades que les expone ahora y precisamente estamos trabajando en eso, pero necesitamos que nos den un empujón con materiales para acondicionar el salón, entonces que por favor nos ayuden con la lista de materiales que les pedimos, somos una comunidad muy pobre y con mucha necesidad. Otro problema que tenemos es con la basura, el camión no está entrando a ciertos lugares específicamente al lado derecho del sector de las gradas, ya se está acumulando la basura. Otra pregunta de la regidora Karen, ¿Dónde están las familias que fueron desalojadas? O viven ahí todavía en zona de riesgo. Se le brindó alguna ayuda por parte del IMAS con alguna cantidad mensual o que pasa con esas familias.

Doña William aquí hay presentes personas de esas, alguna de esas personas sería la mas indicada para hablar sobre el particular.

Manifiesta el señor Alcalde, buenas noches nuevamente, decirle a los vecinos de Betania, bueno efectivamente ese sector tiene algunas cosas importantes que hay que resolver pronto y dentro de esas el problema de la reubicación. Si estuviera en las manos de uno tener la posibilidad real de hacer eso habría que reubicar todo lo que es de la carretera hacia abajo, unas 30 casas, existen 10 casas que tienen prioridad por el informe que diera la comision nacional de emergencia en el año 2005. Este tiempo hemos buscado opciones con el Concejo anterior, con este Concejo les contaba hace un momento que hicimos un recorrido buscando por lo menos una alternativa para comprar un lote y valorando otras que todavía no podemos tirarlas a la luz por aquello de algunas situaciones que primero hay que remediar. Santa Bárbara esta dentro del área de protección del valle central y entonces para hacer una pequeña urbanización hay que pedir permiso al INVU para que nos pueda autorizar esa situación con un trámite especial, entonces hay que cumplir algunas cosas antes de dar otra alternativa a esto. Si veo mucha voluntad en las regidoras y regidores y creo que le vamos a dar el mayor empuje a esta situación que hay que resolver pronto de la mejor forma.

Con respecto al nuevo acueducto, bueno Santa Bárbara en su totalidad está siendo esfuerzos para mejorar el acueducto a nivel general, la comunidad de ustedes se ha caracterizado por hacer los trabajos, es frecuente ver los domingos a un grupo de vecinos de Betania realizando trabajos de acueducto para mejorar, es una situación que hay que hacerla integral con la municipalidad, pienso que se puede coordinar para conocer propuestas etc., pero hay un proyecto integral de la municipalidad para el mejoramiento del acueducto. Algo que me llamó la atención que dijo doña Lilliam, el trabajo que han venido haciendo creando una cultura, una educación ambientalista, felicitarlos por eso y también decirles que en este mes de setiembre el 25 de setiembre está fijada para hacer una jornada de limpieza con la Fundación Terranostra, con la Universidad Nacional y parte de los sectores que se van hacer esa jornada de limpieza que tiene una finalidad educativa, cultural está ese sector del río Poterillos, Quebrada la Cruz y Río Porrosati, entonces aprovechar la oportunidad para invitar a toda la comunidad a esa actividad, donde lo que se pretende es ir creando una cultura mas amigable con el ambiente. Respecto al asfalto les cuento que esa comunidad esta metida en el proyecto del BID, donde nos están asignando una buena cantidad, ya el Concejo aprobó los lugares que se van a reparar con ese asfalto y ahí están los cuadrantes de Betania. Con el comedor infantil felicitarlos también, como el material para reciclaje, si tienen material en Santa Bárbara hay tres centros de acopio que están reciclando todavía, si tienen material con mucho gusto la municipalidad haría las gestiones para trasportárselo de donde lo tengan a un centro de acopio. A manera general para que ustedes conozcan los detalles la municipalidad paga casi ¢ 21.000 colones por tonelada que se deposita en el depósito los mangos por la recolección, transporte y disposición de esos materiales. Entonces cualquier material que la municipalidad no lleve para allá se lo economiza, entonces cualquier esfuerzo es importante. Los materiales que ustedes pidieron como ya les comenté esta municipalidad es de escasos recursos que puede asignar materiales donde para los cuales están presupuestados, en ese momento podríamos ubicar la solicitud de ustedes en caminos y lo único que tenemos es cemento, piedra y arena, es en lo que podríamos ayudarle, por lo demás no es difícil no tenemos ni línea ni presupuesto para comprarla.

Un vecino toma la palabra para manifestar que básicamente sería como para refrescar ya que hay personas que hasta ahorita se está dando cuenta de la problemática que tenemos ahí en el sector de las gradas. En el caso de mi persona don Rolando es el que está más enterado que es la situación de mi hermana, ya que fue una de las que le aplicaron la orden de desalojo y si bien es cierto el informe fue en el 2005 por parte la Comisión Nacional de Emergencia a nosotros nunca nos informaron nada y ese fue el gran problema que se vino con todo esto, a nosotros en octubre del año pasado nos llegó una orden tienen 22 días para salir, así de cruel, tanto fue así que a mi hermana después de que hicimos todas las gestiones, planteamos soluciones, hicimos todo lo posible, nunca ha habido una voluntad real de querer ayudarnos, tanto así que a mi hermana en la Fiscalía de San Joaquín la amenazaron, o salía o iba a dar a la cárcel por desobediencia, mi hermana tuvo que salir, tiene 3 hijos y solo el esposo trabaja, el IMAS le pago el alquiler tres meses y ahorita o comen o pagan el alquiler. Nosotros siempre cumplimos lo que la ley nos ha pedido, sacamos los permisos, los planos, pagamos los impuestos, etc., todo esta al día y en lo personal lo que me molestó mucho fue de que nos dieran palabra de mucha ayuda y de la defensoría lo que llegó fue un documento del municipio donde decía que nosotros estábamos como precaristas, que no teníamos nada en regla. La única persona que ha salido después de la orden de desalojo es mi hermana, porque la fiscalía la llamó y le dijo o sale o va a la cárcel y pagar al Ministerio de Salud daños y perjuicios. Lo que nosotros queremos por favor hagamos conciencia, se que es difícil conseguir un terreno, mi hermana esta haciendo las gestiones para un bono pero es bastante difícil.

La regidora Karen Fonseca manifiesta, en realidad somos un Concejo nuevo y no nos hemos presentado, conozco algo del asunto, estamos tratando de buscar la solución, no es fácil.

El regidor Horacio Barrantes manifiesta, ha sido mi preocupación el problema de ustedes, ha sido un algo que lo he tenido pendiente, porque siempre pienso, porque conozco bastante bien ese lugar y pienso siempre en lo que se está dando ahorita que el nivel del río suba y vaya haber un percance familiar y eso me ha venido preocupando, lo que pasa que en estas circunstancias hay que ir caminando de acuerdo a las posibilidades que tenga la municipalidad y el dinero con que se cuenta que hay que acomodarlo y encontrar un lote que reúna las condiciones y que alcance para acomodar prácticamente a la mayoría de los que están en problemas.

La señora presidenta, evidentemente que tenemos una situación bien difícil y digo que tenemos porque no solo la tienen ustedes que están en una área vulnerable, de riesgo, sino que nosotros como Concejo estamos heredando las consecuencias de malas decisiones de hace muchos años y hoy nos toca a nosotros enfrentar desgraciadamente esas malas gestiones administrativas cuando no se tomaron las precisiones del caso. Para ir concretando la voluntad nuestra es ayudar, como decía el señor Alcalde no es tan fácil porque no tenemos terrenos apropiados ni tantos recursos, hay un presupuesto de 40 millones de colones que cuesta conseguir una propiedad de este valor y por eso estamos buscando alternativas. Estamos muy preocupados y queremos ayudarles pero no es así tan fácil, como con una barita mágica decir aquí está. Nuestra intención es esa darle la mejor solución.

El regidor suplente Guillermo Vega manifiesta, es necesario conseguir uno o dos lotes para acomodar estas familias cerca de Betania y veo con más preocupación porque ya no son diez familias, ya tenemos 38 familias con 18 de los Cartagos, se nos está viviendo algo tremendo aquí a la municipalidad y será mejor formar una comisión para ir hablar con el

IMAS, con la Comisión Nacional de Emergencias, con el Gobierno, donde haya que hablar para ver que solución le podemos dar a estas 38 familias.

La regidora suplente María Eugenia Trejos le brinda una felicitación a la Asociación de Betanía, porque creo que están haciendo un trabajo muy bien organizado, con muy buenos proyectos y que sigan adelante y que crean deberás que el Concejo tiene no solo muy buena voluntad sino que está trabajando en el asunto. Tal vez dar un poquito de tiempo porque en realidad la burocracia es una maraña tremenda y muchas otras limitaciones que tiene, que se está trabajando en el asunto y reiterarles la felicitación y que sigan adelante.

B-GRUPO AMOR AL ENFERMO

El señor Carlos Rodríguez agradece la invitación al grupo amor al enfermo, les agradezco a la oportunidad que dan aquí para expresar nuestras preocupaciones, veo que don Horacio es un elemento destacado y posiblemente todos ustedes se han preocupado por los problemas de la comunidad. Expresar que no solamente el lado de Betanía está en problemas, hay varios sectores que están con problemas de vivienda y especialmente quería aprovechar esta oportunidad para pedirles una ayuda para un mini proyecto que tenemos el grupo amor al enfermo para restaurar un cuartito que tiene Miguelito Rodríguez alias Perica, está en una precaria condición, fui a llevarle de parte del grupo unos alimentos y un colchón. Cualquiera que visite ahí, salí de ahí sino llorando pues haciendo muecas, yo fui con mi hija y los dos salimos muy lastimados. Yo me propongo por lo menos restaurarle el cuarto donde él vive, lo ideal es como algunos lo han planteado aquí que es irradicar, reubicar esas pobres familias, es muy deprimente ver esa condición de familia, tal vez coordinar con el IMAS o no se con quien. Yo me ofrezco, yo soy muy bueno para pedir no para mí, sino para los que necesitan y siempre consigo ya lo he hecho. Así unos días con otra persona en un rato en el parque recogimos ₡ 60.000 colones para una situación y recalcar que la ex diputada Hilda González nos dio en esa ocasión ₡ 10.000 colones y también don Edgar Alvarado. En esta comunidad hay muchas familias, personas que tienen mucho dinero y es cuestión de punzarles el corazoncito muy poquito. Una señora aquí muy destacada por su labor es doña Elizabeth Castro, ella trabaja arduamente, a conciencia, yo me uní a ella y estamos consiguiendo algunas cosas. Ella me llamó para que yo me hiciera presente en nombre del grupo a exponer este problema de Miguelito. No es posible que hayan muchas personas nadando en el gusto como decimos vulgarmente y otras que vivimos pellizcándola pero vivimos bien. Esta muy claro el problema, aquí no hay mucho que decir, hay mucho que hacer, muchas gracias.

La señora presidenta Venus, yo creo que el asunto de Miguel es triste, Miguel no es un simple vecino, es un personaje en nuestro cantón, porque no es acá del centro, es de todo el cantón, quien no conoce a Miguel y creo que si se hace una buena campaña a nivel de cantón se puede lograr mucho por ese lado. También me gustaría usted que está cerquita Delfín me deje el número de teléfono suyo, quizás yo pueda intermediar con el IMAS o a través del despacho del diputado que nos ayude para buscar alguna ayuda a través del IMAS.

Manifiesta el señor Alcalde que aquí se le ha podido ayudar a gente de ese tipo, de muy escasos recursos, simplemente venga mañana con la cedula de Miguel para tomarle los datos y hacerle una nota para el IMAS y hablaría directamente con la directora doña Grace.

C-CAMARA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Sigifredo Bolaños en representación de la Junta Directiva de la Cámara de Turismo Industria y Comercio de Santa Bárbara. La Cámara de Turismo es una organización que

representa en este momento a un sector de aproximadamente de 54 personas que se dedican al comercio en esta comunidad y se hizo casualmente con una visión de que se necesitaba una representación para este sector. La Junta Directiva agradece al Concejo Municipal que nos hayan invitado, ve que es una visión nueva, importante de ustedes de invitar a la comunidad a través de las diferentes organizaciones para escuchar cuales son los planteamientos que se tienen, siempre en la búsqueda de una mejor calidad de vida, de una mejor comunidad. La Junta Directiva de la Cámara estuvo analizando ayer cual iba ser nuestra propuesta y dentro de eso sabemos perfectamente que para un Concejo Municipal tanto la parte política, como la parte administrativa hay cosas que no son realizables, hay otras acciones, otros proyectos que si son realizables con la participación de la comunidad y hay otros que no se justifica que no se hagan, partidos que en cuatro años hay cosas que se pueden hacer y nosotros seleccionamos tres acciones que creemos que este Concejo y la parte administrativa de la municipalidad lo pueden hacer. Una de estas que estuvimos viendo es el Plan de Reordenamiento Vial en el cantón. Ya existe mucho trabajo hecho, hace falta, pero no se justifica que en el corto tiempo esto no sea posible. Es una necesidad, realmente nosotros tenemos que partir del concepto que ya no somos el pueblo que conocimos hace 45 años. Que es una ciudad que tiene mucho tránsito, mucho riesgo, que la calidad de vida del ciudadano no es buena tomando en cuenta esto y afecta también al sector que represento en este momento. El punto dos es la petición, de que se inicie el proceso en conjunto con los diputados de Heredia el proceso para hacer la formalización, las acciones y las gestiones necesarias para que Santa Bárbara tenga una policía municipal. No estamos planteando que sea ya, que se inicie el proceso, que se pueda visualizar, que en 6 meses cualquiera pueda llegar y preguntar aquí y saber que verdaderamente hay un proceso avanzado para lograr esta meta. Esto está relacionado con la última petición que nosotros hacemos, que es en relación a los vendedores ambulantes. En esto quiero ser muy concreto en lo siguiente, no estamos pensando en ningún momento en gente de la comunidad que es casi un folclor de la comunidad que se han dedicado a ganarse la vida mediante ventas o carretones vendiendo copos, café, empanadas, etc., no nos referimos a estos, nos referimos a las ventas ambulantes que no sabemos de la gente que viene a vender aquí y que hay muchos rumores en relación que además de las ventas que se hacen talvez no tienen buenas costumbres o que a la larga se están vendiendo cosas ocultas, drogas y demás. Y que esto no se justifica que no se regule. En este momento pienso que la situación se puede manejar y que no pase por experiencia para todos lo que ha pasado en muchos poblados y en el país también, que se inician cosas, acciones que nadie les hace caso, todo mundo se adormece y después son inmanejables verdad. Entonces en este sentido nosotros consideramos que esto se puede resolver por una decisión política y por una acción administrativa en el corto plazo.

Estas son las tres cosas que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio decidió que yo les trajera a ustedes y nuevamente agradecerles por abrir este espacio para venir las a decir, muchas gracias

Toma la palabra el señor Alcalde para contestarle a don Sigifredo con respecto a los tres puntos que tocó, comentarlos muy rápidamente. En cuánto al reordenamiento vial es algo que viene desde el año 2000, la comisión de seguridad local, es una cosa que ha venido proponiendo desde el año 2000 y en el 2007 cuando yo ingresé un mes después hice la solicitud de que se hiciera realmente el proyecto que se tenía para el plan de reordenamiento vial. Todavía no se tenía claro, había sugerencias, había propuestas y no se tenía nada por escrito. A partir de ahí hice la solicitud formal del proyecto de

reordenamiento vial y en ese mismo año el 26 de noviembre ya salió el documento donde los técnicos hicieron el estudio pertinente. En el 2008-2009 estuve lamentablemente perdiendo el tiempo con una ingeniera ahí que me decía ya vamos a empezar y nada. En el 2009 ya se aterrizó con el director de ingeniería tránsito don Johnny Araya y ya logramos formalizar el convenio, un adendum, etc. Luego hubo que hacer unas modificaciones presupuestarias a última hora por variación de precios en algunos insumos pero ya todo eso ha sido subsanado, estamos a la espera de que ingresen los materiales para llevárselos a Ingeniería de Tránsito y comiencen la demarcación pronto. Con lo de la policía municipal, con la ley de transferencias de competencias de la municipalidad, ese es uno de los temas que suena en el ambiente y que muy probablemente sean uno de los primeros, tal vez no sea uno de los primeros pero es el que tiene más importancia a nivel nacional por el problema de inseguridad y hay mucha gana y preocupación por parte de diputados y del Poder Ejecutivo, lo cual vendría a ayudarnos mucho con el tercer punto que usted habla los vendedores ambulantes. Esta municipalidad con sus pocos recursos se han hecho algunos esfuerzos, Mario ha intentado hacer algunos esfuerzos pero no son suficientes, es como decimos aquí en el campo, es como arriar chanchos, los arrea por un lado y se van para otro lado y pronto regresan, pero si es una necesidad ya con un policía municipal es distinto. La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez manifiesta que estamos en un periodo de transición, tenemos mucho entusiasmo de hacerle frente, de abarcar muchas áreas, muchos aspectos entonces está la seguridad ciudadana. Formamos una comisión de seguridad ciudadana que la forma mi persona quien la coordina, don Hernán, don Rolando como alcalde en este momento, Milton García de la fuerza pública, don Joaquín Rodríguez, Eliécer Jiménez y doña Rosa Picado. Tenemos que iniciar el trabajo pronto pero el tiempo no nos alcanza.

Manifiesta el regidor Horacio Barrantes que el estudio del reordenamiento lo hizo ingeniería de tránsito, el Concejo ya aprobó el financiamiento, simplemente lo que se está es en espera de que se fabriquen unos señalamientos y que se haga la contratación.

C-GRUPO SCOUT DE COSTA RICA TROPA 171

El señor Luis Eduardo Duran Arias secretario del grupo manifiesta que el movimiento es un grupo de jóvenes y niños, estamos ubicados costado sur del al estadio municipal Carlos Alvarado y contiguo a los alcohólicos anónimos, nos reunimos los sábados y entre semana. Nuestro propósito es brindarle ayuda a la comunidad como en Semana Santa, en las fiestas de San Pedro, para la teletón nos ha tocado ayudar. Ahora tenemos un problemita y este espacio que se nos abrió entonces venimos acudir a ustedes, ya anteriormente habíamos venido a plantear el problema porque ya se nos está agravando la situación. Tenemos en el local al costado oeste ahí hubo un lubricentro y si no me equivoco pasaron un back hoe y las bases se falsearon, entonces nosotros ahora tenemos que hacer una tapia, entonces aquí les traje unas fotografías para que las puedan ir viendo, ya la pared está muy falseada entonces nos preocupa mucho.

La presidenta municipal Venus Gutiérrez les pregunta si tienen un proyectito, un estimado o presupuesto.

Le responde el señor Luis Eduardo Duran que si tienen el presupuesto, lo tenemos cuantificado por aparte, en esta propuesta que les presentamos nada más hablamos de los materiales a necesitar. Es necesario construir este muro de contención para esa pared, por lo cual nos dimos a la tarea de investigar los materiales necesarios para hacer la obra.

Le manifiesta la presidenta municipal Venus Gutiérrez que la comisión de obras va a analizar la propuesta para ver que podemos gestionar a través del presupuesto de la administración.

Otro miembro del grupo Scout manifiesta que este problema es viejo el Concejo anterior conocía la situación, el señor Alcalde también pero no hemos obtenido la colaboración para solucionar el problema.

La regidora Karen Fonseca les pregunta, ¿con quien colindan ustedes? Al oeste con el lubricentro, al sur con la Cruz Roja, al norte con alcohólicos anónimos y una parte del estadio municipal.

La regidora Karen, de que lado esta ese muro, le contesta Luís Eduardo la parte oeste que colinda con el lubricentro.

Manifiesta el regidor suplente Guillermo Vega que donde se ubica este grupo Scout es municipal, se puede hacer un reclamo jurídico, por los daños ocasionados

Manifiesta la presidenta Venus Gutiérrez no esta don Rolando para que nos informara que gestiones ha realizado, no queda más que solicitarle a la administración que es lo que realizarlo, llevarlo al Comité Técnico también, para que el Comité Técnico pueda realizar una inspección el área de ingeniera y nos de el criterio técnico y también jurídicos.

D-JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA JUAN MORA FERNANDEZ

Un miembro de la Junta de Educación hace la exposición, primero brindando un saludo de buenas noches. Agradecen la invitación y aprovechar nuestra inquietud. Se nos hizo saber que se está haciendo un proyecto de hacer una pista de patinaje al frente de la escuela. Queremos manifestar nuestra inquietud y la no aprobación de parte de nosotros. Este proyecto queremos saber también que no estamos en contra del proyecto en su forma, es en la ubicación del proyecto, porque aparte de que ya tenemos distractores como es el ruido de los carros, se nos haría más distractores con personal ahí. Nosotros queremos manifestar nuestro repudio, no queremos ese proyecto ahí, en buena hora sabemos que es un buen proyecto y en buena hora que personas tengan la creatividad y la capacidad para desarrollar un proyecto de esa calidad, pero consideramos que debe ser en otro lado, no ubicarse ahí porque para nosotros es obstaculizante totalmente. No es antojadizo, a veces ahí cuando llegan muchachos a jugar nos crean muchos ruidos, nos quiebran los vidrios, se oyen palabras que no son adecuadas para los niños, aparte de que esa zona nosotros la tenemos como zona de seguridad cuando hacemos evacuaciones, simulacros de evacuación, ya no las tendríamos. Por ahí salen los niños y entran de la escuela o sea nos obstaculizarían totalmente el paso, por eso es nuestra negativa, aparte de que la Junta de Educación había solicitado permiso para realizar fiestas, si logran hacer el proyecto, donde las realizaríamos, muchas gracias.

Manifiesta la presidenta municipal Venus Gutiérrez, nosotros no conocemos el fondo físico del proyecto, la persona joven nos ha hablado sobre el proyecto, no hemos tenido conocimiento oficial, ni aprobación de ningún proyecto. Creo que es una iniciativa buena para los jóvenes de este cantón y todo Costa Rica está siendo acechado por mucha información, mucho asunto negativo para la juventud y no podemos quitarle a la juventud el impulso de tener alternativas más sanas, menos en nuestra comunidad que no podemos tapar el sol con un dedo. Creo que no podemos cerrarnos tampoco a un proyecto presentado por los jóvenes y que tenemos que sentarnos, sugiero que nos sentemos todos, las autoridades de la escuela, el Concejo, en una sesión de trabajo, el Comité de la Persona

Joven y que conozcamos los pro y los contra, que busquemos una alternativa de solución, creo que tenemos que sentarnos a conversar para buscar alternativas de solución.

El regidor suplente Guillermo Vega avala las palabras de la presidenta municipal, ver como hacemos una reunión, tanto el Comité de la Persona Joven, la escuela, el Concejo, porque el proyecto es muy bonito, pero como dice la señora tiene razón, al menos cuando y estuve en la Junta de Educación habían puesto una rampa y nos fregaron en esa época toda la malla y nos quebraron un montón de vidrios y aparte las vulgaridades que se decían. El proyecto lo presentan los jóvenes y es muy bonito, el problema es el espacio, entonces reunirnos para ver que solución se busca para bien de los jóvenes

E-CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE SANTA BARBARA

El señor William Salazar agradece en nombre del Centro Agrícola Cantonal por la invitación esta noche. Oyendo a la señora presidenta sobre la cantidad de organizaciones que hay en este cantón solamente en el distrito central uno se pone a pensar si toda esta gente no estuviera dividida, estuviera en un solo frente talvez las cosas podrían caminar un poquito mejor. Nosotros como organización de agricultores principalmente de pequeños, desde un principio en el año 1982 cuando se fundó sabíamos que no había ningún interés entonces de los gobiernos en el agricultor sobre todo en el pequeño agricultor, entonces cada día la situación se ha venido empeorando. Entonces nosotros adoptamos por nuestros propios medios fortalecer la organización y hemos logrados subsistir hasta el día de hoy yo creo. También hemos generado otros proyectos más con son una sociedad de usuarios de agua para riego donde se riegan más de 100 hectáreas que están dando fundamento a la producción del cantón. El Centro Agrícola tiene más de 300 afiliados y usuarios alrededor de 100 distribuidos en varios distritos del cantón. Tenemos en proyecto otro sistema de riego que cubriría parte de San Bosco, Chachuites y bajando hasta San Pedro hasta Rosales, proyectos que tenemos encaminado bastante. Existen recursos en el SENARA para estos proyectos, entonces la idea es poder coordinar y hasta ahora la coordinación con la municipalidad ha sido buena y vamos hacerles llegar todos los proyectos, todos los planos, los hemos entregado tres veces pero se pierden y cuando la municipalidad está haciendo un trabajo levantan el tubo de agua que es riego, no es el agua potable, incluso hace unos años estuvieron por conectar el agua de riego por agua potable. En este momento nosotros queríamos acotar dos cosas uno es, va a entrar en noviembre una nueva ley la ley servicio nacional de sanidad animal, a partir del 7 de noviembre prácticamente todas las explotaciones agropecuarias van a tener que estar registradas y tener una serie de condiciones, una serie de requisitos que están pidiendo para el pequeño y mediano productor y prácticamente eso va hacer casi imposible de solucionar. Hay que sacar u certificado de operación veterinaria que requiere un montón de requisitos. Dentro de esos requisitos está el uso del suelo, eso le corresponde a la municipalidad, entonces estamos interesados que en eso no habría ningún problema, porque mucha de esa gente no tiene ni fincas, las tienen alquiladas o la tienen de alguna otra forma, entonces eso va hacer parte del problema. Va haber problemas con el transporte, una serie de problemas más y la semana pasada llegaron a nuestra reunión más de 100 productores. Entonces esto va a ser un problema serio, todo lo que son pequeñas porquerizas, granjas, lecherías, todo este tipo de explotación va a ser bien problemático poder subsistir. Nosotros estamos tratando de producir, otros andan en otros problemas, pero nosotros nos hemos abocado en lo que es la producción, como mejorar la producción, como tecnificar esa producción y en realidad eso diría que el centro Agrícola ha logrado

implementar una serie de tecnologías que nos esta permitiendo en este momento producir todo el año. Queremos con la municipalidad poder coordinar esos proyectos de riego que vienen los nuevos y también la situación esta del uso de suelo como requisito para el certificado veterinario. Posiblemente también vamos a tener que acudir a ustedes porque hay un movimiento para ver si esa ley no entra a regir el 7 de noviembre, si se puede atrasar un poco en la medida que se avance, son leyes que a veces no se conocen, el pequeño productor no tiene mucha información y nos ha cogido tarde, estamos a muy poco plazo para que esto comience a regir. Esto va mancomunado con la caja, tributación directa, etc., esto va hacer muy difícil para el productor. Ustedes saben nosotros manejamos un almacén de insumos que tratamos de conseguir negociaciones con empresas, trabajamos con un porcentaje de utilidad que nos permita subsistir con los gastos de operación, pero últimamente muchas empresas se están viendo perjudicadas en algunas zonas que no se produce, muchas empresas de estas que venden productos están viniendo a vender los productos en las fincas y muchas veces traen los que no son mejores, vencidos y la gente que viene no son profesionales, son vendedores, esto da problemas con el productor que compra productos que no se sirve. Desde el año 82 hemos comenzado a trabajar poco a poco, se ha alcanzado bastante, se han hechos proyectos importantes, le hemos ayudado a otros cantones Barva, San Rafael de Heredia, San Pablo, estamos tratando de montar una feria en Birri. El accionar de nosotros no está solamente alrededor de Santa Bárbara sino que también a nivel de provincias. Tenemos programas de subsidio con el IMAS para pequeños productores.

La regidora Karen Fonseca manifiesta que estuvo hace unos 4 meses en un curso impartido en SENASA en Barreal donde hablaba sobre la certificación de embutidos, donde ahora se iba a exigir que los carros tuvieran equis cantidad de cosas, el frío, etc., etc. Me imagino que a eso va encaminado a los embutidos, hortalizas y todo lo demás, es una ley seccionada en cada uno de las cosas que abarca embutidos, verduras, etc. Lo que estaba pensando don William con relación al uso del suelo, usted sabe que aquí es lo más difícil, entonces estaba pensando que porque no, ya que se quiere cumplir con la ley y ustedes están contratiempo, como ver si las propiedades que han sido arrendadas, o las propiedades donde se desarrollan las actividades agrícolas cuentan con el uso del suelo apropiado, porque eso lo van a necesitar. Yo no se si usted ya sacó el uso del suelo, porque aquí un uso de suelo puede tardar 15 días habiendo carro lo contrario 20 días, entonces como ir encaminando eso, nosotros con mucho gusto le podemos ayudar al Centro Agrícola. Manifiesta la regidora Maria Eugenia, no es competencia de salud velar porque esos productos que vienen a vender acá a los agricultores y luego si han hecho alguna gestión si pagan patente.

El regidor suplente Hernán Alfaro manifiesta que la Sociedad de Usuarios de Chachuites desapareció porque entiendo no pagaban la concesión, ellas están ahora interesados de contar con ese servicio.

Le responde el ingeniero William Salazar que la solicitud ya se activó de nuevo, está en SENARA para su aprobación.

La regidora Karen Fonseca indica que es importante que en este tipo de actividad sobre esta ley de SENASA se invitara al encargado de patentes para que esté enterado de la situación. Respecto a que ustedes tienen que pagar un impuesto ver de qué forma arreglar esa situación.

El señor Alcalde Rolando Hidalgo manifiesta que el punto de uso de suelo que externo William es importante invitar a la Ingeniera Municipal Evelyn Conejo para que conozca esa ley que se avecina.

Para concluir la señora presidenta municipal Venus Gutiérrez agradece a don William la exposición, vamos a tratar de colaborar con los usos de suelo y decirle que existe una Comisión Alimentaria de Salud donde formo parte y seria bueno que también estén enterados de esta ley.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente